



ANEXO III

De la Resolución 1506/ 2003

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ANTE LA COORDINACIÓN CENTRAL PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO PROVINCIAL

ORGANIZACIÓN GUBERNAMENTAL PROVINCIAL QUE NO DEPENDE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

1.- **Nota elevación** (con copia) para ser presentado a la Subsecretaría de Promoción de la Igualdad y Calidad Educativa solicitando su inscripción al Registro Público de Oferentes de la Red Provincial de Formación Docente Continua firmada por autoridad Institucional.

2.- **Documentación Institucional:**

Documental que avale orgánica y autoridades firmantes ej: Estatutos, Resoluciones, Acta de designación de las autoridades, etc.-

3.- **Dependencia ó Área** Que realizará la gestión y seguimiento de los dispositivos de Capacitación autorizados por la Red Provincial y que se encuentre en Orgánica formal del Organismo.

- Domicilio Legal:
- Número de CUIT:
- Teléfono-Fax:
- Correo Electrónico institucional:
- Representante Legal o autoridad competente:
- **Responsable Académico** Institucional. Curriculum Vitae Abreviado: La persona debe pertenecer a la institución valorándose especialmente sus antecedentes en la gestión y seguimiento de Proyectos de capacitación docente.



- 4.- **Fórmula “Declaro no estar inhabilitado para desarrollar acciones de capacitación”** con firma y sello de máxima autoridad Institucional certificada por escribano público o policía provincial. *Esta información servirá para llevar a cabo su correspondiente registro de firma ante nuestra área.-*
- 5.- **Convenios** o acuerdos de articulación con otras instituciones educativas. - Consignar cuáles.
- 6.- **Antecedentes** de capacitación: áreas o temáticas en las que se desarrollaron acciones de capacitación.
- 7.- **Áreas, disciplinas o temáticas** en las que se ofrecerán servicios de capacitación.